

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-06-2019 11:08:33

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-548-MC19

SEÑOR (ES) : MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS

A Sr (a) : maria victoria hasbun marcos

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT :

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRAJES DE AGUA,BOTAS,ZAPATOS MEMO N 154 SEC. MUN.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz

56-73-2565231

adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101902	Trajes de hombre	3 Unidad no definida	TRAJES DE AGUA PV.50		39.000,00	0,00	0,00	117.000
53111501	Botas de hombre	3 Unidad no definida	PARES DE BOTAS DE AGUA		15.900,00	0,00	0,00	47.700
53111601	Zapatos de hombre	3 Unidad no definida	PARES ZAPATOS DE SEGURIDAD		39.000,00	0,00	0,00	117.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	281.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	281.700
Exento	\$	0
Total	\$	281.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-999 del sistema 434-548-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-999

Observaciones:

3 TRAJES DE AGUA, 3 PARES DE ZAPATOS DE SEGURIDAD Y 3 PARES DE BOTAS, NECESARIOS PARA PERSONAL DEL PROGRAMA DE APOYO SERVICIOS LOCALES DE EMERGENCIA 2019, SEGUN MEMO N 154 DE SECRETARIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>